

○ **El programa de Posgrado en Estudios del Lenguaje de la UFF (Universidad Federal Fluminense)** fue aprobado por CAPES (Coordinación de Acondicionamiento de Personal de Educación Superior) en el 2009 y comenzó a funcionar a partir del año 2010, como resultado de la división del antiguo programa de Posgrado en Letras, creado en 1970. De esa separación resultó también el programa de Posgrado en Estudios de Literatura.

Después de casi 40 años de existencia, formando másteres y doctores en las áreas de concentración de Estudios del Lenguaje y Estudios de Literatura, el programa de Posgrado en Letras de la UFF contaba con cerca de 300 alumnos y 60 docentes. En el año 2006, en la última reunión anual del colegiado, se informó sobre la necesidad de una división, de modo que se creasen dos programas de posgrado, uno en **Estudios del Lenguaje**, y otro en **Estudios de Literatura**

. Se consideró que las dos áreas de concentración: a) estaban bien consolidadas, con un nivel de producción científica compatible con los requisitos para el establecimiento de un nuevo programa; b) estaban balanceadas y bastante homogéneas, con una cantidad similar de profesores (aprox. 25), de alumnos (aprox. 160) y de producción científica; c) podrían mantener un perfil académico mejor definido en la evaluación Capes, con la expectativa inclusive de tener mejores condiciones para el desarrollo y la expansión, al igual que hoy ocurre con otros programas con líneas de investigación más específicas; d) tendrían una mayor relevancia y representación político-académica tanto a nivel regional como en el nacional e internacional. En esta manera, la división respondió a razones académicas y administrativas, lo que permitió que los dos nuevos programas se establecieran de manera más orgánica, específica y consistente.

Durante los siguientes tres años, el Colegiado trabajó en la revisión de la estructura curricular de las líneas de investigación y de las materias, de manera en que se adecuase el perfil académico de los nuevos programas a la formación y experiencia del cuerpo docente, al igual que en el cumplimiento de las normas de investigación y formación establecidas por el Magisterio Superior de Educación de Brasil.

En el 2007 la propuesta de división fue aprobada por los órganos colegiados de los tres centros en los que participaba el programa de Posgrado en Letras de la UFF: el Centro de Estudios Generales, el Instituto de Letras y el del programa mismo. A partir de las decisiones a favor, las comisiones internas responsables por los dos nuevos programas, elaboraron los estatutos, la propuesta a ser sometida a votación, y el programa curricular de los cursos de los programas de Estudios del Lenguaje y Estudios de Literatura. En el 2008 la propuesta fue aprobada en ambos niveles máximos de autoridad - El Consejo para la Enseñanza y la Investigación, y el Consejo Universitario. A inicios de 2009, las propuestas originales para la aprobación de ambos programas fueron enviados a CAPES. Los nuevos programas, ambos con nota 5 en la evaluación CAPES, fueron aprobados a finales de octubre del mismo año, y en el 2010 comenzaron a funcionar a tiempo completo. En este modo se consolidaron dos grandes áreas - Lenguaje y Literatura, en términos de su cuerpo docente y estudiantil, de líneas de investigación y proyectos, de producción académica y técnica, y en resumen, del crecimiento y madurez de un programa, el cual en el 2010 cumplió 40 años de existencia y de proyección nacional, y el cual continúa dividido en dos programas.

A nivel de máster, el Programa de Posgrado en Estudios del Lenguaje apunta a la formación de individuos centrados en la investigación y en la docencia en el campo de Estudios del Lenguaje, en el área de la lingüística, capaces de actuar de manera competente primordialmente en la Región Sudeste de Brasil y servir en otras regiones del país, al igual que dar seguimiento en su formación académica a nivel de posgrado.

A nivel de doctorado, el **Programa de Posgrado en Estudios del Lenguaje** apunta a la formación de doctores con autonomía y excelencia en la investigación científica, y en la docencia de educación superior, comprometidos a fomentar la capacidad de buscar diferentes fuentes de información y reflexión y a la promoción de la productividad intelectual más allá de los límites del salón de clases y de las materias básicas del currículo, en una expansión continua de saberes científicos en el campo de Estudios del Lenguaje, en el área de lingüística.

Historia y objetivos

Ultima actualización Martes 27 de Junio de 2017 14:27
